



Santiago, 11 de abril de 2025

Señor
Accionista
Coca-Cola Embonor S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por acuerdo del Directorio, y por medio de la presente se cita a usted a la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de la sociedad **COCA-COLA EMBONOR S.A.** (la "Sociedad") para el día 24 de abril del año 2025, a las 10:00 horas, a realizarse en forma exclusivamente presencial en El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- a) La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2024;
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- c) Elección del Directorio;
- d) Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio del año 2025;
- e) Designación de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2025;
- f) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046; y
- g) Otras materias de interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados desde el 27 de febrero de 2025 en el sitio web de la Sociedad (www.embonor.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://www.embonor.cl/wp/wp-content/uploads/2021/06/Resultados-FECU-4Q2024.pdf>

La Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se encuentra a disposición en el sitio web www.embonor.cl y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa María 2652, ciudad de Arica y en El Golf 40, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web www.embonor.cl.

DIVIDENDOS N° 60 y 61, MÍNIMO OBLIGATORIO Y ADICIONAL

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$2,51385 por acción de la Serie A y de \$2,63955 por acción de la Serie B. Dicho dividendo mínimo obligatorio, junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 19 de diciembre de 2024, totaliza el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la referida Junta el pago de un dividendo adicional de \$39,39091 por acción de la Serie A y de \$41,36045 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. El pago de ambos dividendos se efectuará a contar del día 20 de mayo de 2025. Tendrán derecho a estos dividendos, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, a la medianoche del día 14 de mayo de 2025.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 16 de abril de 2025.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

Adjunto a la presente hacemos llegar a Ud. un modelo de poder que podrá otorgar para hacerse representar en la Junta citada. Para los efectos del quórum establecido en los estatutos para la celebración de la referida Junta, agradecemos a Ud. devolver firmado dicho poder en el evento que no le sea posible concurrir personalmente a ella.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca-Cola Embonor S.A.